



Anulación de la Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “SocietySoft-Transferencia de herramientas, políticas y principios para la creación de software de calidad para la sociedad digital. Ref. AT17_5904_USE”.

Convocatoria Junio de 2021

REFERENCIA: INV-6-2021-T-018

INVESTIGADOR RESPONSABLE: María José Escalona Cuaresma

Se procede a la anulación de la convocatoria de referencia INV-6-2021-T-018 publicada el día 08 de junio de 2021 atendiendo a la solicitud del investigador principal de la misma Dña. María José Escalona Cuaresma presentada con escrito de fecha 25 de junio de 2021. Esta solicitud de renuncia se basa en la imposibilidad de formalizar el contrato por la duración ofertada y la limitación de la fecha de vigencia del proyecto (31/07/2021).

A la vista de los motivos alegados se resuelve anular y dejar sin efectos la convocatoria de junio 2021 y referencia INV-6-2021-T-018.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes desde la publicación en la sede electrónica del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en los dos meses siguientes a esta publicación (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	VnqpgfeoNSM6oBtbrCQCgQ==	Fecha	29/06/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VnqpgfeoNSM6oBtbrCQCgQ==	Página	1/1

